

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
 No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆◆

Política provincial

Cartas de Samuel

SEPTIMA.

La cuestión de las dietas.

Sr. D. ó sease D. C. G. D.

Respetable Sr. mio: Dos ilustraciones de la prensa salmantina, en la que han conquistado el envidiable nombre de escritores satíricos sin rival, parece que se han puesto de acuerdo para censurar, el uno, en tono festivo, desde las *Quisicosas* de *El Adelanto*, y el otro, poniéndose serio, desde las columnas del *Diario*, el acuerdo que, en buen hora, tomara el comité conservador de que sus candidatos hicieran á los electores la promesa solemne de que, caso de que obtengan la representación para que se les propone, renunciarán á las dietas, y en general á todo emolumento que, según ley, tengan derecho á cobrar los diputados provinciales, en los casos taxativamente determinados por ella.

Creo que los redactores aludidos, con cuya amistad me honro, no han dirigido bien esta vez sus tiros, pues, á mi ver, hubiera sido más acertado que tomaran como blanco, no á los candidatos, sino al mismo partido conservador, cuyo espíritu interpretan á maravilla dichos señores al no querer cobrar las cantidades que se consignan en los presupuestos provinciales para pagar, muy excesivamente, los servicios que pueden prestar los diputados.

De haber encontrado ocasión de hablar á solas con el chispeante poeta, que actúa de jefe en la redacción del *Diario*, me hago la ilusión de que le hubiera probado que la renuncia por anticipado de los emolumentos á que se refiere el compromiso de los candidatos conservadores, no es ni un reclamo ni mucho menos un relumbrón para engatusar incautos, sino una prueba de que sus firmantes entienden y son consecuentes, hasta el extremo, con las ideas que profesa su partido.

En efecto, la comunión conservadora se compone de una masa imponente de ricos propietarios y unas cuantas, muy pocas, inteligencias soberanas que ponen en movimiento á dicha masa, la más propensa á la inercia de todas las masas. Pero en todo partido, cualquiera que sea, hay que dar representación política, proporcionada á su masa correspondiente: ¿la del partido conservador, la

constituyen los ricos? Pues lógicamente, la mayoría de sus representantes deben ser ricos.

Pero resulta, que los ricos tienen, naturalmente, una aspiración administrativa: la economía, puesto que los gastos públicos se hacen muy principalmente, á costa de sus bolsillos. Por otra parte, su prestigio lo fundan sobre todo, en no lucrarse del presupuesto, al menos de la manera que pudieran hacerlo aquellos que sienten en toda su intensidad las necesidades diarias. No ignoro que hay muchos ricos que explotan la fortuna pública de un modo escandaloso; pero es de advertir que estos ricos suelen ser *parvenus* de la fortuna que se han hecho tales por los negocios; pero casi nunca son los grandes terratenientes (de los que más principalmente se nutren las filas conservadoras) que, siendo aristócratas ó perteneciendo á familias distinguidas y ricas de abolengo, si son inactivos, en cambio, tienen más escrúpulos que sus compañeros en la fortuna de emplear los medios, casi nunca limpios, de adquirir.

Ahora bien; como quiera que estos sean los elementos importantes del partido conservador, la conducta pública que siga la colectividad, y cada uno de sus individuos, debe estar en armonía con las ideas que surgen, por la fuerza de las cosas, en los cerebros de aquellos. Ciertamente que se puede tolerar, y en efecto se tolera, que algunos secuaces se aparten de ella y á nadie se le excomulga por que cobre lo que corresponda cuando sea representante de una provincia; pero siempre se mirará como predilecto, por ser más conservador que sus compañeros, al que, ya por que su posición desahogada se lo permita, ya por la abnegación que demuestre con tal acto, destine el dinero que le ofrezca la ley á objetos más altos que la satisfacción de sus necesidades ó caprichos propios.

Todo lo expuesto no quiere decir que los fusionistas, por quienes aboga el *Diario*, harían mal cobrando las dietas y gastos de representación. Ellos pueden hacerlo; pero los conservadores responderán perfectamente á las ideas que pudiéramos llamar esotéricas de la escuela (accesibles solo á los espíritus escogidos,) renunciando á todo lo que pudiera considerar la opinión como provecho personal, siquiera fuese en concepto de retribución por los servicios que se prestan á la patria.

Pero saquemos la cuestión del punto de vista de las ideas del partido y del no mucho más elevado de la lógica, para colocarla en el campo más vasto y más útil de la práctica.

V. sabe mejor que yo el buen efecto que ha causado en la opinión la determinación tomada por el comité conservador, no precisamente por la cuantía de la presunta economía (que ó mucho me engaño ó es bastante mayor de lo que se figura el articulista del *Diario*) sino porque, sirviendo de ejemplo á todos los demás, pudiera inclinarles á que sigan esta que hoy, en las actuales circunstancias, puede calificarse de plausible conducta.

Sería altamente conveniente que comenzara á iniciarse un movimiento práctico de desinterés y al efecto ninguna noticia mejor recibida por todos, que la de saber que los que solicitan nuestros vo-

tos, no tienen otra aspiración que la del bien público. Tal desinterés podía manifestarse bien renunciando lisa y llanamente, que es el expediente más fácil, bien cobrando, pero con la idea de emplear el importe de lo cobrado en mantas para los presos; y, quien dice mantas para los presos, dice cualquier otro objeto benéfico que pudiera hacerse público; porque la cosa no la considero tan importante por su utilidad directa como por el buen efecto que causaría en la opinión, hastiada, ya hace tiempo, de los que vienen á la vida política sin otro propósito que el de lucrarse con ella.

Yo bien sé que una idea fecunda vale infinitamente más que una economía relativamente insignificante; pero esto no obsta para que los renunciantes, si palpita en ellos el *quid divinum*, puedan tener iniciativas ó grandiosas ó fecundas y que, los que se muestran rehacios ó se niegan á renunciar, no vayan á la Corporación á otra cosa que á poner obstáculos con su negación intelectual ó con su ambición ó con su avaricia. Si fuera candidato el autor de *Mal Reclamo*, yo le preferiría cobrando, á la casi totalidad de los que se han presentado, así no cobrarán; pero ¿qué demonios de grandeza ni de utilidad podemos sensatamente esperar de los que suponemos con seguridad casi absoluta que han de triunfar ni de los que, en todo caso, les sustituirán probablemente en la victoria ni siquiera de los que, por premio de todos sus trabajos, quedarán á la luna de Valencia? Si los que salgan nos hacen el doble favor de no cobrar y quedarse en casa será lo único que tengamos que agradecerles de toda su vida política.

Un amigo que está presente me indica la conveniencia de que me ocupe del abuso muy frecuente de que los diputados rurales deleguen en colegas, que habitan en la Capital; pero esta carta va alargándose y hago punto final lamentándome de que no se halle V. entre nosotros para que V., con razones más poderosas, hubiera abogado por la idea que palpita en la presente; idea que yo bien sé que V. está encariñado con ella y en cuya defensa, por hallarse V. ausente, se ha visto en la triste precisión de sustituirle, el que, con este motivo se repite su afectuoso

Samuel.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 16 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

El discurso pronunciado por el Sr. Pidal en Vigo, es una nueva manifestación de la actitud belicosa que acaba de adoptar el partido conservador. Las palabras del elocuente ex-ministro son, como todas las suyas, un derroche de apasionada elocuencia, una explosión de acentos vigorosos y enérgicos. ¡Lástima que haya tratado con dureza á la prensa! Y digo lástima por que esto revela una injusticia ó más bien una lijereza en un hombre del talento del Sr. Pidal.

La prensa puede equivocarse; de hecho se equivoca muchas veces; pero también, en otras mu-

chas, se constituye en defensora y propagadora de los méritos de todos los que, por algún concepto, se distinguen. Testigo el mismo Sr. Pidal que tantos elogios, todos ellos justos, ha recibido de la prensa periódica, á quien con tanta saña como desdén ha tratado en su último discurso. Más dejando esto á un lado, preciso es reconocer que los conceptos emitidos en el brindis de Vigo encierran grandísima oportunidad y revelan un juicio, de todo punto exacto, respecto de la situación actual de nuestra política.

El partido fusionista, parte por las circunstancias especiales de la sociedad actual, parte también por la apatía é inactividad de su jefe el señor Sagasta, se encuentra enfrente de una multitud de conflictos, cuya resolución es para el partido gobernante completamente imposible. La divergencia de opiniones de los ministros en los asuntos económicos hacen que sea imposible adoptar el único medio que existe, sino para remediar la crisis porque España atraviesa, para remediar al menos la situación desesperada de agricultores é industriales.

Las ideas libre-cambistas sostenidas por los Sres. Puigcerver y Moret, con obstinación de verdaderos sectarios, impiden que el problema más importante que hoy preocupa á todos los españoles sea materialmente imposible de resolver. Aunque dichos ministros tuviesen el propósito de sacrificar sus convicciones económicas en aras del bien común, nada podrán hacer por sus compromisos anteriores, que gravitan como losa de plomo sobre el actual gabinete.

Pero hay algo más grave todavía. La inmoralidad latente, que tanto tiempo hace mina todos los organismos de la sociedad española, acaba de presentarse de un modo aterrador en la más alta de las instituciones de los pueblos. Sucesos recientes han venido á demostrar que la justicia es, entre nosotros, deficiente y á poner en claro infinidad de abusos, vicios y corruptelas que á todo trance, es necesario extirpar con mano fuerte.

No se trata de presentar ideales políticos en frente de otros ideales; no se trata de sustituir con una política de reprensión otra de libertad excesiva; se trata de algo más grande, más vital; se trata de destruir gérmenes morbosos que, en el caso de desarrollarse, acabarían por convertir á España en un país miserable y degradado.

El discurso del Sr. Pidal, inspirado en estas ideas, vigorizado por una elocuencia arrebatadora y tempestuosa y pronunciado en una situación que, como la actual, es eminentemente crítica, tiene grandísima importancia y puede considerarse como un tremendo ariete que golpea la cuarteada fortaleza del fusionismo.

Si á esto se añade que las palabras del ex-ministro conservador, son eco fiel de las inspiraciones del Sr. Cánovas, se convendrá en que, como ya he dicho en cartas anteriores, entramos en un periodo de terribles combates, cuyo resultado no es difícil preveer.

X

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral celebrado ayer.

A la hora de costumbre dió comienzo en la Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra D. Luis Caballero Noguero, por injurias al Ayuntamiento de aquella ciudad, vertidas en un artículo y un suelto que vieron la luz pública en el periódico *La Crónica*, de que es director el Sr. Caballero, en los meses de Diciembre y Enero próximos pasados.

Practicada la prueba documentada, el Teniente fiscal Sr. Usera, en un correcto informe, solicitó

que se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 del Código Penal.

El acusador privado Sr. Romano Zugarrondo, suplicó al Tribunal se impusiera al Sr. Caballero la pena de seis meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, por cada uno de los dos delitos.

Nuestro compañero en la prensa, Sr. Muñoz, solicitó la absolución de su defendido.

El Sr. Caballero Noguero manifestó al Tribunal que su intención al escribir el artículo y el suelto, orígenes de la causa, no había sido la de injuriar al Ayuntamiento.

Sentencia.—Se ha dictado por esta Audiencia en la causa que se intruyó en el Juzgado de Béjar contra D. José Morató, por supuesta estafa, habiendo sido absuelto declarándose las costas de oficio.

Juicio oral celebrado hoy.

Esta mañana tuvo lugar en la Audiencia, la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Esteban Munguira Martín y su hija Rafaela, de catorce años de edad, vecinos de Villarino.

Según manifestación de los procesados, robustecida por las pruebas verificadas en el acto del juicio, parece ser que en el día 9 del pasado Noviembre y á eso de las 7 de la noche, el Esteban acompañado de su hija Rafaela, á la que obligó le acompañase empleando amenazas, entraron en una bodega de la propiedad de su cuñado y tío de los procesados, con intención de sustraer cierta cantidad de vino y aguardiente que allí existía, llevando á tal objeto un cántaro y una olla.

Al estar verificando el trasiego del vino á las vasijas llevadas por los procesados, el dueño de la bodega Manuel Prieto Luis, los encontró en ella, dando el oportuno parte al Juzgado municipal. Hechos repetimos confirmados por sus declaraciones.

El Sr. Fiscal suplicó al Tribunal que en atención á no haber comparecido los facultativos (peritos) citados á su instancia, con el fin de saber si la procesada Rafaela, niña de catorce años de edad, había obrado ó nó con discernimiento, se llamase inmediatamente dos facultativos para que practicasen el oportuno reconocimiento; petición á la que se accedió por la Sala, compareciendo á los pocos minutos los Médicos titulares Sres. Mondelo y Díez, que manifestaron, despues de examinar á la Rafaela que no tenía discernimiento suficiente por lo que hacía al hecho de autos.

En su virtud, el Sr. Becerra solicitó en su informe, que calificado el hecho de robo frustrado, se impusiera á el procesado Esteban Munguira, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y la mitad de las costas procesales; absolviendo á la Rafaela por hallarse en su favor las circunstancias eximentes 3.^a y 9.^a del art. 8.^o del Código Penal.

El letrado Sr. Borrego de Dios prestó su conformidad á lo expuesto por el representante de la ley.

Vistas señaladas para mañana:

1.^a Causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórmes contra Buenaventura Perez Martín por robo. Fiscal Sr. Usera.—Abogado, Sr. Caballero—Procurador, Sr. Ledesma.

2.^a Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Manuel Martín y otro por hurto. Fiscal Sr. Becerra.—Abogado, Sr. Berrueta—Procurador, Sr. Rodríguez (D. Roque).

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Agapito mártir, Santa Elena emperatriz y Santa Clara de Falconeri.
Cultos de mañana.—Capilla de San Francisco. Sigue la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 17 de Agosto á las nueve de la mañana.

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Altura barométrica en milímetros. | 720,70 |
| Máxima al sol en grados. | 47, 0 |
| Id. á la sombra id. | 41, 5 |
| Minima á la sombra. | 24, 0 |
| Termómetro seco id. | 26, 0 |
| Idem húmedo id. | 9, 0 |
| Agua evaporada en milímetros. | 5, 0 |
| Viento O.—1—Despejado. | |

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'9; pónese, 6'57.—Luna: sale, 4'55; de la tarde; pónese, 1'30 de la noche.

Ha sido nombrado Juez de 1.^a instancia de entrada, de Grazalema, el alumno que fué de esta Universidad, D. Agustín Vida, aspirante á la judicatura.

Nuestro querido amigo el director de *El Economista* de Madrid, D. Isidoro García Barrado, que llegó en la mañana de ayer á esta ciudad, salió anoche con dirección á Santander.

A causa de lo desapacible del tiempo, solo interpretó anoche la banda del regimiento de Toledo, en el paseo de la Plaza Mayor, las dos primeras piezas del programa que llevaba preparado.

El domingo próximo dará una función en la plaza de Toros, de nuevos y sorprendentes ejercicios, la compañía gimnasta de moros y moras compuesta de diez y seis individuos bajo la dirección del caballero *Sid-Hadj-Ali-Ben-Mohamed* de la tribu de *Beni-Zoug-Zoug*.

Celebraremos infinito que nuestro compañero en la prensa D. Luis Caballero Noguero, director de *La Crónica* de Béjar, sea absuelto libremente de la causa que se le ha instruido por supuestas injurias al Ayuntamiento de dicha ciudad, causa que se vió ayer en juicio oral y público en la Audiencia y del que nos ocupamos en la sección correspondiente de este número.

Ayer se encargó nuevamente el Sr. Torroja de la presidencia de la Diputación provincial.

Se asegura que el día 4 de Septiembre próximo hará su *debut* en el Teatro del Liceo, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Berges.

Entre las personas amantes de las letras se abriga el pensamiento de obsequiar con un modesto banquete al ilustre literato D. Juan García Nieto, autor de la novela sonal *Rafael Abarca*, que accidentalmente se halla en esta ciudad.

Desgraciadamente ha fallecido la anciana que sufrió días pasados horribles quemaduras al ir á atizar la lámpara en una de las casas de la Ronda de Sancti-Spiritus.

Ha sido proclamado candidato en las próximas elecciones de diputados provinciales, por el distrito de Peñaranda y Alba de Tórmes, nuestro particular amigo D. Fernando Araujo.

Algunos de los lectores del *Diario* han visto con gusto la revista que ayer publicó dicho periódico en su sección *¿Pican...? ¿Pican...?* de la corrida de toros que se verificó en la tarde del domingo último en la plaza de Toros de esta ciudad; pero han

echado de menos que no se le ocurriera al revistero establecer comparación entre alguno de los toreros y el periódico en cuestión, siendo así, que hace intervenir en la lidia á todos los periódicos políticos locales y hasta á las corporaciones provincial y municipal.

Nosotros, que tambien hemos leído dicha revista, observamos que, al olvidarse el autor de ella de sacar á plaza á nuestro colega, incurrió tambien en un lamentable olvido al no hacer mención de los *cabestros*.

Con que ya saben los lectores del *Diario* el porque el novel colega no se atribuyó el papel importantísimo que hubiera podido desempeñar en la lidia que reseñaba.

Difícil es encontrar quien al pié de la letra cumpla el aforismo escrito en las columnas del templo de Delfos, que dice: *Noscete ipsum!*

EN LOS TOROS

Prévio el despejo de la cuadrilla, y bajo la presidencia del Sr. Perez (D. Clemente) dió principio la función á las 4 y 15.

El tiempo era de *chipen*, lo mismo que mi morena, y la entrada: un ten con ten, ó pa mejor decir buena.

Salió el 1.º Con menos libras y sangre que sus hermanos, no quiso acometer á los de aupa, por lo cual, el *Saleri* y el *Morenito* le adornaron con tres pares de banderillas cada uno.

Y un cisquero allí á mi vera dijo:—Amigo eche usted leña!

Brindó *Faico* por el presidente y por el pueblo de Salamanca.

Y se fué hacia la fiera decidido y previas unas cuantas seguidillas, un pinchazo algo corto, otro caído, y un pase de telón muy recorrido; lo avió de una á *paso é banderillas*.

(Muchas palmas.)

El 2.º Negro, bragado, mosqueado por los hijos, y corriabierto. Salió con muchos piés y voluntario, tomó diez varas de los de tanda, hirió á una arenque (hembra) y propinó un tumbo á *Mazapán*. El *Ostioncito* y *Primito* le colocaron par y medio cada uno.

Minuto, con mas arte en la muleta que *Faico*, le despachó con un pinchazo y media estocada baja. (Palmas.)

El 3.º Negro, bragado, cornigacho, acometió muy voluntario á los de tanda, le desarmó el caballo á *Coriano*, por lo cual, la concurrencia pidió caballos.

Salió *Cochero* y mojó dos veces *Perdigón* y *Saleri* le colocaron dos pares el primero y uno el segundo.

Faico, despues de una brega regular, le remató de una media en su sitio. (Muchas palmas y cigarros al muchacho y se le concedió el toro.)

Una barbiana entusiasmada decía.

¡Olé por los *churumbeles*

sevianos! ¡Olé yá!

¡Eso es sabé diquelá

los *bureles*!

El 4.º Negro, bragado bien armado, salió con muchísimos piés, pero no remataba. Tomó siete varas y el *Mazapán* le tumbó de un puyazo. *Saleri* brindó un par á la Sra. de Bermudez de Castro. *Morenito* otro al Sr. Gobernador. Le colocaron al *buró* otros dos pares mas.

Minuto le despachó de una estocada algo caída. (Muchas palmas y el toro para el chico.)

Y un gachó le decía á su señora:

—*Minuto* ha de llegar á dar la hora.

El 5.º Negro, caído y muy abierto de cuerna. Salió cobarde pero se creció al castigo. Tomó once varas ó hirió dos caballos. *Faico* á los quites. *Primito* le colocó un buen par. El *Ostioncito* le colgó tres palos en dos veces.

Faico le dió un pinchazo caído, otro en hueso y media en su sitio de la que cayó el animal para siempre.

(Palmas.)

El 6.º y último. *Colorao*, bien armado, lucía una preciosa moña, que se la cogió el *Mazapán* á cambio de una acometida. Tomó ocho varas y le adornaron con rehiletes *Ostioncito* y el *Niño chico* (de 14 años de edad). Este último obtuvo palmas y terrones de azúcar.

Minuto despues de una buena brega le dió dos pinchazos en su sitio y una estocada caída, pasando á manos del puntillero que, tanto á este toro, como á los otros cinco, los avió á la primera.

El ganado, á excepcion del primero, muy bueno.

Los chicos, muy bien.

La auctoridad cumplió.

Y José mirando al cielo para ver si en Setiembre puede hacer un dia tan bueno como el de ayer.

Mangue

(sobrino, sobrero de Jindamita.)

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 17, 4 tarde

La prensa ministerial censura duramente el brindis pronunciado en Vigo por D. Alejandro Pidal.

Es opinión general que las palabras del ex-ministro conservador están inspiradas en un telegrama de 180 palabras remitido por el Sr. Cánovas y recibido por el Sr. Pidal momentos antes de empezarse el banquete.—X.

Madrid 17, 5 tarde.

Continúan las huelgas en París. En vista de la actitud de los obreros franceses los patronos han decidido transigir con los huelgistas.

La temperatura es en Madrid impropia de la estación. El máximun de la temperatura no ha llegado á 24 grados.—X.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en lo ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

ARRENDAMIENTO

En la calle de Toro, números, 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

SE VENDEN dos casas en la calle del Jesús, números, 16 y 18; del precio y condiciones, en la núm. 18, piso segundo, darán razón.

COLEGIO DE BEJAR

Se necesita un Profesor de la Sección de Ciencias.

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, afueras del portillo de San Román, señalada con el número 35. En la misma casa, darán razón.

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

SE GRABAN SELLOS

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc. en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE vende una casa sita en esta Capital y su calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle de Caleros, número, 11, con cuadra, corral y escusado.

Darán razón, San Mateo, 3.

RAFAEL BERZUBEA, diamantista y grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rua, número, 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13 - Isla de la Rua - 13

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

Marca registrada

HIJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

HIJO DEL SOL

15-RUA-15

CIUDAD CONDAL

SE VENDE una casa en la calle de la Asadería número, 8; darán razón, Cuesta del Carmen, número, 13.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrereria.

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

VACUNA

Recien extraída de la ternera. Tubo, 3 pesetas. Farmacia, de Heredia.—Rua, 45.

SE VENDE arreglado un elegante y completo traje de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán razón.

Estéban Hermanos, impresores

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 30 píldoras, 10 reales.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS **ANDALUCES**
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimiento, jabones de Sevilla y Úbeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajado. con espíritu de vino garantizado. Chocolates de José Gomez Muñías de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

SE VENDE
PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

AFUERAS

de la puerta de Toro en el taller de carros de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesía y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bomati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57. El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

| | Pesetas. |
|----------------------------------|----------|
| Landós de cinco luces | 4000 |
| Idem de dos capotas | 3500 |
| Berlinas clarens, de un caballo | 2000 |
| Idem de dos asientos | 1750 |
| Familiares con capota y sin ella | 1250 |
| Milores elegantísimos | 1250 |
| Sociables ó vis-á-vis, con toldo | 1000 |
| Faetones queruedan solos | 1000 |
| Jardineras varias | 775 |
| Serrés y Doscar | 250 |
| Tilburis, casi regalados | |

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

Enfermedades Secretas

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los *Flujos*; previene los estreñimientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

Es la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.